

¿Qué sucede si necesito trabajar durante el tiempo que estemos en huelga?

- **Respuesta – La constitución de los Teamsters prohíbe eso.**

Artículo 19, sec. 7(b)(7)

Causales de cargos en contra de miembros, funcionarios y órganos subordinados

(7). Ir en contra de una línea primaria de piqueteros autorizada que haya establecido el Sindicato Local al que pertenece el agremiado, o cualquier otro órgano subordinado que esté afiliado al Sindicato Internacional.

- **Y – puede ser multado por trabajar.**

Artículo 19, sec. 10(a)

Veredictos y multas

Sección 10(a). Las decisiones y multas impuestas a los miembros individuales, funcionarios, agentes comerciales elegidos, sindicatos locales, consejos conjuntos u otros organismos subordinados declarados culpables podrán comprender llamadas de atención, multas, suspensiones, expulsiones, revocaciones o denegaciones de ostentar un puesto permanentemente o por un periodo fijo, u órdenes de hacer o realizar, o dejar de hacer o realizar actos específicos. Si la penalización es mediante una multa, entonces esta deberá pagarse pendiente a una apelación, si se interpusiere...

- **Y - NO HAY LÍMITE de posibles multas.** En 2007, ¡los Teamsters multaron a varios miembros con **40.000 dólares** cada uno por trabajar!

Enlace fuente: https://www.nrtw.org/files/nrtw/Teamster_40K_fines.pdf

¡Infórmese antes de decidir!